

Derechos humanos y Colonia Dignidad:

Encuentran en Villa Baviera fosa en la que se enterraron cuerpos

Juez Zepeda viaja hoy al enclave para constatar en terreno el hallazgo.

C. CARVAJAL y C. VALENZUELA

En la recta final de su investigación por las violaciones a los derechos humanos que se habrían cometido en Colonia Dignidad entró el ministro de fuero

Jorge Zepeda, quien indaga los diversos delitos que habrían tenido lugar bajo el mando de Paul Schaefer.

En los últimos días, el equipo que trabaja en el

fundo de Parral bajo las órdenes del magistrado habría encontrado al menos una de las fosas donde fueron enterrados los restos de detenidos que durante el inicio del régimen militar permanecieron y murieron en la Colonia.

Desde comienzos de noviembre pasado se encuentran trabajando en el sector Chenco —a ocho kilómetros del hospital de la Villa—, el arqueólogo Keneth Jensen y funcionarios de la policía civil, quienes habrían hallado vestigios de terreno removido con retroexcavadora, lo que coincide con los datos que diversas personas entregaron al juez.

Informes preliminares dan cuenta de que las huellas de la intervención de maquinaria se encuentran a casi un metro de profundidad, y justo en uno de los puntos fijados luego de que testigos presenciales de los hechos mostraran en terreno dónde se depositaron los cuerpos.

Según los datos que ha logrado reunir la investigación, serían al menos treinta las víctimas cuyos cadáveres fueron inhumados y, posteriormente, exhumados en el reducto germano.

De acuerdo a los testimonios recabados en los últimos meses, existen escasas probabilidades de que se encuentren restos humanos, puesto que, tras la exhu-

mación, éstos fueron cremados y lanzados a un río cercano.

Hasta ahora se habían encontrado en la zona un trozo de zapato y algunos restos de greda que habían despertado inquietud. Pero tras los peritajes efectuados por expertos, se aclaró que los objetos no tienen relación con los hechos indagados.

Zepeda viajará hoy hasta la ex Colonia Dignidad para inspeccionar el hallazgo y dar nuevas instrucciones a su equipo, que seguirá trabajando en la búsqueda de más fosas.

El ministro estará en la zona hasta el próximo miércoles, puesto que efectuará, además, diversos interrogatorios y diligencias relacionados con el caso.

La diligencia es una de las últi-

PRONTO CIERRE

► **EL JUEZ** Zepeda estaría pronto a cerrar el sumario en las causas por las desapariciones del Mapu Juan Maino y del Mir Álvaro Vallejos.



SIGUE BÚSQUEDA.— El equipo de expertos y funcionarios policiales seguirá buscando más fosas en el sector Chenco, al interior del enclave.

mas que en esta arista de investigación efectúa el magistrado, quien busca encontrar una prueba material de las torturas y violaciones a los derechos funda-

mentales cometidos al interior del predio de Parral por Paul Schaefer —quien, actualmente, permanece detenido—, en coordinación con la Dina.

Van por la asociación ilícita

El CDE y el Ministerio del Interior solicitaron ayer que se procese a Paul Schaefer y sus colaboradores.

CAROLINA VALENZUELA

Dos solicitudes de procesamiento por asociación ilícita contra Paul Schaefer, y varios de quienes fueron sus colaboradores, recibió ayer el ministro de fuero Jorge Zepeda.

La primera fue presentada por el Consejo de Defensa del Estado (CDE), instancia que considera que la asociación criminal en la Colonia se inició en la década de los 60, época en que comenzó la vida en comunidad, y con ello "la transgresión sistemática de las normas jurídicas".

En su extensa presentación, el organismo sostiene que de los

diversos procesos que investiga la justicia, tanto por abusos a menores, como por violaciones de los derechos humanos, delitos económicos y tráfico de armas, "aparece claramente que un grupo de individuos comparte, desde hace años, una voluntad criminal común de organizarse permanentemente en el tiempo para cometer diversos ilícitos".

Además de Schaefer, la petición afecta a Gerhard Mücke, Harmut Hopp, Karl van den Berg, Kurt Schnellenkamp y Albert Schreiber.

Un requerimiento similar, pero contra ocho personas, hizo en

forma paralela el Ministerio del Interior, también querellante en los procesos contra el enclave.

El subsecretario Jorge Correa Sutil se mostró confiado en que las solicitudes serán acogidas. "Se han reunido a través de condenas y autos de procesamientos antecedentes más que suficientes para considerar que es una asociación ilícita", aseveró.

Zepeda afirmó que solicitará a la Corte de Apelaciones que le envíe la causa para resolver. El expediente está en la Corte desde que el CDE apeló a la decisión del juez de anular los cargos por asociación ilícita dictados por la jueza de Parral, Jimena Pérez.